



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Que veía con agrado que el Poder Ejecutivo Declare de Interés Provincial la
Fiesta Patronal de la Virgen Nuestra Señora del Carmen de la localidad de
Carmen de Areco, a celebrarse el 16 de julio del corriente año.-


Lic. MARIA DEL PUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Al igual que muchas otras localidades de la pampa, el surgimiento data desde el origen como fortín, a partir de la orden del Virrey Vértiz en 1771, para la defensa en las luchas contra el indio sobre las inmediaciones de la laguna Rancho.

En cuanto al por qué del nombre no hay certezas, ya que los relatos históricos no coinciden. Una de las versiones, al parecer la más aceptada, indica que en la culminación del río Baradero, en la desembocadura en el Paraná de las Palmas, se presentaba una franja cubierta de palmeras, conocidas como Arcas y que la denominación de Carmen se toma a partir del nombre de la parroquia. Finalmente en el año 1864 se creara, por Ley N° 422 promulgada el 25 de octubre, el Municipio.

La parroquia ya existía al momento de fundar la ciudad bajo la advocación de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, la cual se adopto como la Santa Patrona del lugar. Esto responde a la extensión de la devoción mariana que se desarrollo de la Virgen hacia muchos países entre ellos Argentina.

Poco se puede detallar del por qué de esta elección, pero actualmente la devoción que impera en los vecinos de la localidad hace que el festejo no pierda vigencia con el correr de los años. Cada nueva celebración reúne a todas las almas hermanas que consideran a la virgen su Santa Patrona y protectora; sentimiento de un pueblo que demuestra con respeto, agradecimiento y lealtad a aquellas fuerzas que la razón ni la ciencia pueden explicar, pero que sólo puede sentirse a través de la fe.

De esta forma la Virgen de Nuestra Señora del Carmen se celebra cada 16 de julio con una verdadera fiesta popular, en donde se desarrollan misas a lo largo del día, bendiciones, desfile institucional, procesiones y al finalizar actividades artísticas y culturales. Encuentro que se reivindica cada la fe.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Lic. MARIA DEL PUERTO RAYO
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.